



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE TORRE

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Arauzo de Torre de fecha 6 de julio de 2011, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento de los inmuebles, propiedad de este Ayuntamiento y calificados como bienes patrimoniales, ubicados en el paraje «El Monte» ubicados en el polígono 502, parcelas 5.291, 5.617 y 6.054 respecto a las fincas rústicas susceptibles de aprovechamiento agrícola (76,48 has) y la nave almacén agrícola, con 186 metros cuadrados y ubicada en la finca rústica polígono 506 parcela 5.616, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Torre.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Número de expediente: CA/1/2011.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:

<https://contratante.burgos.es/>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción: Arrendamiento de bienes inmuebles al principio citados.
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 70321000-7
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de junio de 2011.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 11.998,80 euros.

5. – *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de julio de 2011.
- b) Contratista: Rosa Lebrón Hernando.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 13.059,00 euros anuales.

En Arauzo de Torre, a 6 de julio de 2011.

La Alcaldesa,
Rebeca Cámara Carrera